

DISCURSO DEL HONORABLE GOBERNADOR DE PUERTO RICO, LCDO. RAFAEL  
HERNANDEZ COLON, EL DIA 28 DE ENERO DE 1973 EN LA CENA MARTIANA

Nos hemos congregado aquí esta noche para rendir merecido tributo a una de las más prominentes figuras en la historia hispanoamericana, José Martí, apóstol de la libertad de Cuba. Aunque cubano de origen, Martí no pertenece sólo a Cuba. Como pensador y como hombre de acción pertenece justamente a la extirpe de los grandes héroes de nuestra América. Siendo cubano, Martí es, por definición, antillano, como antillanos nuestro Eugenio María de Hostos. Pero ambos rebasaron las fronteras insulares y antillanas y se proyectaron en amplia dimensión continental. Para Cuba y para América, Martí es un apóstol genuino y no un falso profeta como el que en la actualidad tiraniza al pueblo cubano. De ahí que en estos momentos la figura de Martí adquiera mayor significación y estatura como patriota, como héroe nacional y como inspirador de las nuevas generaciones americanas.

En esta noche de evocación martiana, resulta especialmente significativo tener entre nosotros otra distinguida personalidad representativa de la mejor tradición democrática hispanoamericana. Me refiero a don José Figueres, Presidente de Costa Rica y viejo amigo de Puerto Rico. Al igual que Martí en su tiempo y en su tierra, don Pepe simboliza la lucha en pro de la democracia, la justicia social, el bienestar general y la dignidad humana de

su propia Patria en nuestro tiempo. En la historia contemporánea de Costa Rica y de Centroamérica, el Presidente Figueres ocupa un lugar de gran prominencia. Pertenece, junto a otras distinguidas figuras de talla continental como lo son el venezolano Rómulo Betancourt y nuestro propio Luis Muñoz Marín, a ese exclusivo núcleo de iluminados líderes reformistas que han dedicado sus vidas y sus esfuerzos mejores, físicos e intelectuales, a abrir brechas para poner a sus países sobre la marcha del desarrollo económico y social fundamentado en un profundo respeto a las libertades individuales y a la dignidad del ser humano. Don José Figueres nos honra una vez más con su distinguida presencia en nuestro suelo. Y yo, a nombre del pueblo puertorriqueño, le reitero nuestro gran aprecio y nuestra calurosa bienvenida.

Las hazañas y las glorias de José Martí han sido difundidas en prosa y en verso a lo largo y a lo ancho de nuestro Hemisferio a través de todo el mundo. Yo, por mi parte, quiero hacer propicia esta actividad para un verdadero espíritu martiano, compartir con usted algunas ideas en torno al papel que vislumbro para Puerto Rico en sus relaciones interamericanas, especialmente en la región del Caribe, a la que también pertenece el país hermano, Costa Rica, tan dignamente representado esta noche en la persona de su Presidente.

Puerto Rico, estrechamente ligado a los Estados Unidos

de América por vínculos políticos y económicos, forma parte integrante de la región caribense. Nuestra realidad constitucional no es incompatible con nuestra perspectiva geográfica. Puerto Rico está potencialmente capacitado para llevar a cabo una más amplia participación en actividades internacionales de diversa índole, especialmente en las áreas del intercambio cultural, económico y técnico. Durante el siglo 20 nuestra orientación extrainsular, en sus múltiples manifestaciones, ha sido preponderantemente hacia los Estados Unidos. Por razones obvias, Puerto Rico tiene que seguir dando prioridad a sus relaciones con los Estados Unidos. Esto, sin embargo, no nos impide expandir nuestros horizontes en busca de relaciones mutuamente deseables y convenientes con nuestros vecinos del Caribe y del resto del Hemisferio americano. Nuestra visión no puede ser microscópica ni de embudo, sino telescópica y panorámica. Conjuntamente con las relaciones con nuestros conciudadanos norteamericanos, tenemos que cultivar relaciones mutuamente provechosas con nuestros vecinos del Caribe y de Centro y Sur América. En el contexto amplio de la política exterior de los Estados Unidos, Puerto Rico debe bosquejar su propio esquema de participación internacional a tono con sus propias perspectivas, necesidades e intereses. Estamos comprometidos a fortalecer los valores, las actitudes, las tradiciones y experiencias que nos identifican como pueblo entre los pueblos de América y del Mundo. De esta manera promoveremos más eficazmente los intereses de Puerto Rico y de los Estados Uni-

dos, así como los de nuestros vecinos hemisféricos. No pretendemos actuar en un vacío ni entrar en especulaciones utópicas. Actuaremos en forma realista y en el ámbito de lo factible-- factibilidad que, en última instancia, dependerá de la buena voluntad recíproca entre Puerto Rico, Los Estados Unidos y los terceros países concernidos.

Puerto Rico puede y debe desempeñar un rol más activo y creador en sus relaciones con el Caribe. Queremos, a la par que fortalecer nuestros lazos de amistad y buena vecindad, compartir nuestras experiencias en el campo del desarrollo económico y social, así como estimular la cooperación regional en aspectos económicos, culturales, tecnológicos y en otras áreas de provecho mutuo. Nos anima un legítimo deseo de ayudar en lo que podamos y de ser ayudados en lo que necesitemos; de enseñar lo que sepamos y aprender lo que ignoremos.

El Caribe contemporáneo es una región en constante actividad dinámica en diversos campos. En términos del desenvolvimiento político, por ejemplo, existen varias modalidades de status constitucional. Existen, por una parte, varias repúblicas independientes, la mayor parte de las cuales fueron constituidas durante el pasado siglo. Por otra parte, como resultado de la gradual disolución del imperio británico, desde 1962 han surgido cuatro nuevos estados independientes y las Bahamas se preparan para advenir a la independencia este año. Las Antillas Neerlandesas y Surinam disfrutaban de amplio gobierno como unidades autónomas del Reino de los Países Bajos, mientras que las tres dependencias francesas han sido elevadas a la categoría de provincias metropolitanas de ultramar.

modalidad inaugurada en 1952 mediante un pacto entre los pueblos de Puerto Rico y los Estados Unidos, no es, hoy en día, una curiosidad constitucional. El concepto de autodeterminación mediante asociación voluntaria recibió nuevo impulso en el año de 1967 con la creación de seis Estados Asociados dentro de la Mancomunidad Británica de Naciones. Estas nuevas entidades políticas--Antigua, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Vicente y San Kitts-Nevis-- se han convertido en estados autónomos aunque su defensa y sus relaciones exteriores residen, en última instancia, en el poder metropolitano. Las restantes dependencias caribenses, incluyendo las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, continúan evolucionando hacia un mayor grado de gobierno propio. Así pues, en el variado conglomerado constitucional caribense Puerto Rico representa una de varias modalidades, lo cual facilita un más amplio involucramiento regional.

A la vez que los países del Caribe han ido forjando nuevos arreglos con sus respectivas metrópolis del Viejo Mundo, también han ido abriendo brechas en sus relaciones entre sí. Esto es de fundamental importancia para promover la cooperación mutua para el desarrollo económico y social. Durante siglos los países caribenses han estado estrechamente vinculados a las distantes metrópolis europeas mientras los nexos con sus vecinos regionales han sido tenues. Hoy se nota un genuino empeño de desarrollo y cooperación a nivel regional. Veamos algunos ejemplos. En 1968 se creó la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) para estimular y facilitar el

intercambio comercial entre sus miembros. El Banco de Desarrollo del Caribe, inaugurado en 1970, viene a suplir una apremiante necesidad de financiamiento externo para proyectos de desarrollo nacional y regional. Los países del Caribe Oriental están ensayando un esquema de mercado común subregional dentro de CARIFTA. La Agencia de Desarrollo Regional también ha hecho modestos pero significativos avances en esa parte del Caribe. Varias ~~otras~~ entidades internacionales extraregionales, tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, las Naciones Unidas y la OEA, han brindado apoyo técnico y económico, al igual que lo ha hecho la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Canadá y algunos países latinoamericanos han demostrado su interés en estos esfuerzos y han brindado asistencia técnica y económica de diversa índole.

Puerto Rico no quiere dejar marginado ni ajeno a los eventos de su propia región. De ahí el empeño de unir nuestros esfuerzos a los de otros países en y fuera del área, así como de organismos internacionales en esta alentadora empresa de desenvolvimiento regional.

Creo conveniente señalar que la participación de Puerto Rico en actividades internacionales no es una aventura novedosa. Dentro de nuestra limitada tradición diplomática hemos hecho avances significativos en las relaciones internacionales contemporáneas. Durante las últimas dos décadas, Puerto Rico ha servido como centro de observación y estudio para miles de extranjeros de todas partes del mundo que han

venido a la Isla como participantes en programas de intercambio cultural y cooperación técnica bajo auspicios conjuntos de nuestro Departamento de Estado y del Departamento de Estado Federal, de la Agencia para el Desarrollo Internacional y de diversos organismos internacionales. Más de 29,686 personas de unos 150 países han participado en estos programas. Por otro lado, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Departamento de Estado de Puerto Rico han auspiciado separado o conjuntamente varias misiones culturales al Caribe y Latinoamérica. Además, son bien conocidas en Centro y Sur América y el Caribe las misiones comerciales organizadas por nuestro Departamento de Comercio con la colaboración del Departamento de Comercio Federal y de empresas comerciales puertorriqueñas.

Nuestras relaciones económicas, culturales y turísticas con la República Dominicana se han incrementado considerablemente desde la creación de la Comisión Conjunta Dominico-Puertorriqueña en 1967. Esta comisión se reunirá en Puerto Rico próximamente, en cuya ocasión nos proponemos revitalizarla y fortalecerla luego de su deterioro de los últimos años. La República Dominicana, al igual que Costa Rica y Venezuela, ofrece excelentes posibilidades para un intercambio vigoroso y mutuamente provechoso en diversos órdenes y a ello daremos especial atención en los próximos años.

La Corporación de Desarrollo Económico del Caribe fue creada en 1965 como una instrumentalidad del Estado Libre Asoc-

ciado para llenar, en parte, el vacío dejado por la Organización del Caribe disuelta ese año. En sus seis años de operación, CODECA tuvo varios logros significativos, pero diversos factores en el ámbito regional impidieron su máximo desarrollo. Entre otras cosas, CODECA participó activamente en la creación del Banco de Desarrollo del Caribe inaugurado en 1970.

En 1970 se creó por ley el Centro Norte-Sur para el Intercambio Técnico y Cultural el cual, además de asumir las funciones de CODECA en el Caribe, tiene un campo de acción al nivel hemisférico. Consideramos que el Centro Norte-Sur es en principio, un buen instrumento para la expansión de las actividades internacionales del Estado Libre Asociado y nos proponemos explorar sus potencialidades en años venideros.

Como lo indican los ejemplos anteriores, Puerto Rico no ha estado inactivo en asuntos internacionales. En años sucesivos nos proponemos revitalizar este aspecto de la política pública del País. En este sentido, nuestro Departamento de Estado deberá convertirse en la agencia central coordinadora de toda actividad y participación internacional del Estado Libre Asociado. Estimularemos, además, el incremento de actividades internacionales de otras agencias e instrumentalidades existentes, especialmente el Centro-Norte-Sur y el Instituto de Cultura Puertorriqueña. No queremos, sin embargo, limitar nuestra participación internacional a la esfera oficial. Diversas entidades privadas del País han venido realizando una magnífica labor de relaciones externas en varios sectores no oficiales. Quiero hacer público reconocimiento de la obra



realizada por estas entidades, y exhortarlas a continuar adelante en esta edificante labor de enlace internacional.

En mi presentación he bosquejado, en forma esquemática, algunas ideas sobre la capacidad y potencialidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para expandir su participación en programas y actividades de carácter internacional. Estas ideas se sustentan en mi convicción de que dentro del contexto de nuestra relación constitucional con los Estados Unidos, Puerto Rico puede y debe ejercer mayor iniciativa en el ámbito internacional. Este esquema no presupone deslindes geográficos, sino más bien señala áreas de prioridad. Por su proximidad geográfica y por la similitud de características socioeconómicas con Puerto Rico, los países del Caribe ofrecen las mejores posibilidades para emprender un inmediato intercambio fructífero y mutuamente provechoso.

Naturalmente que estas ideas constituyen sólo un marco de referencia y un punto de partida para emprender la tarea de análisis, evaluación y refinamiento necesarios previa a la formulación de programas y proyectos específicos.

Estoy convencido de que con iniciativas y esfuerzos apropiados de nuestra parte, combinados con el interés y la buena voluntad recíprocos entre Puerto Rico, los Estados Unidos y los terceros países concernidos podremos alcanzar logros significativos y promover los mejores intereses y las legítimas aspiraciones de todas las partes envueltas. Al concluir,

deseo recalcar que la meta final a la cual debemos dirigir nuestros esfuerzos es el bienestar, la prosperidad y la felicidad de los pueblos hermanos de la comunidad del Caribe y de este Hemisferio nuestro.

Muchas gracias.

